



República Dominicana
DIRECCION GENERAL DE DRAGAS, PRESAS Y BALIZAMIENTO, ARD.

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION DE OFERTA TECNICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
DGDRAGAS-CCC-LPN-2024-0001

La Comisión Evaluadora para este proceso de compras de la Dirección General de Dragas, Presas y Balizamiento, ARD., integrada por él, Subdirector Técnico de la Dirección General de Dragas, Presas Capitán de Navío **DANNY PEÑA HEREDIA, A.R.D.**, Teniente de Corbeta, Abogado **A.R.D.**, **CARLOS MEDINA GUTIERREZ A.R.D.**, y la Licenciada, Contadora **MAYELIN MARIA GUZMAN**, fueron apoderados de las propuestas presentadas para el proceso de **LICITACION PUBLICA NACIONAL**, para la adquisición de **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES EN TICKETS Y A GRANEL (GASOIL OPTIMO Y GASOLINA PRIMIMUM)**, PARA USO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE DRAGAS, PRESAS Y BALIZAMIENTO, ARD., DURANTE EL PERIODO ABRIL-DICIEMBRE 2024, con la finalidad de emitir su evaluación y calificación de ofertas técnicas "SOBRE A" atendiendo a las consideraciones desarrolladas a continuación.

Vista: La Ley No.340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006);

Vista: La Ley No.449-06, que modifica la Ley No.340-06, de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006);

Visto: El Decreto No.416-23, Reglamento de Aplicación de la Ley No.340-06 y sus modificaciones;

Visto: Los Términos de Referencia para el proceso de **LICITACION PUBLICA NACIONAL No. DGDRAGAS-CCC-LPN-2024-0001**.

ATENDIDO: Que el día dieciocho (18) días del mes abril del año dos mil veinticuatro (2024), fueron depositadas las propuestas de las empresas: **1. INTERKONSULT DOMINICANA, SRL (122-02489-1)** y **2. DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETROLEO, S.A., (101-83193-6)**

ATENDIDO: Se procedió a validar las documentaciones presentadas por los oferentes participantes, conforme a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas, Oferta Técnicas "SOBRE A"

ATENDIDO: Que en fecha diecinueve (19) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), está comisión de evaluación finalizó con el estudio de las propuestas presentadas determinando lo siguiente.

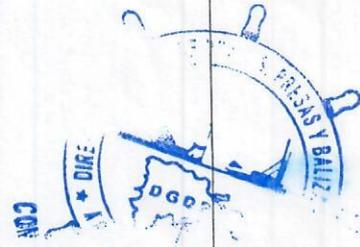
C.M.
M.G.

RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

La comisión de evaluación de peritos procedió al análisis de las ofertas técnicas a partir de la documentación presentada para verificar que las mismas se ajustan a las exigencias de los términos de referencias, la oferta técnica fue calificada bajo la modalidad **CUMPLE/NO CUMPLE**

EMPRESAS PARTICIPANTES :	DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETROLEO	INTERKONSULT DOMINICANA
Documentación Legal:		
1. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	SI	SI
2. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales- administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.	SI	SI
3. Certificación de Industria y Comercio en donde especifique que pertenece al grupo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), si aplica.	SI	SI
4. Copia del Registro Mercantil, este debe reflejar la actividad a la que sededica y la misma debe coincidir con el objeto a licitar.	SI	SI (faltan las dos últimas páginas)
5. Estatutos de la Empresa.	SI	SI (no legible)
6. Lista de presencia y acta de la última Asamblea General ordinaria.	SI	SI (no legible)
7. Copia de las cédulas del o de los representantes o agentes autorizados para las firmas de los Contratos.	SI	SI (no legible)
8. Poder especial en el cual la empresa autoriza al representante a contratar en su nombre debidamente firmado y sellado, que especifique el número del proceso a participar, legalizado por un notario público.	SI	SI
9. Declaración Jurada del solicitante en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en los artículos 8 y 14 de la Ley 340-06 y donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra y legalizadas las firmas del notario.	SI	SI

P.M.
M.G.



Documentación financiera:		
1- Estados Financieros de los tres (3) últimos ejercicios contables consecutivos.	SI	SI
Documentación Técnica		
2- Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	SI	SI
3- Certificación emitida por la DGII, donde manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Acompañado de los últimos tres (3) pagos realizados, donde se pueda constatar que la empresa está en operación.	SI	SI
4- Certificación emitida por la TSS, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social.	SI	SI
5- Certificación de cuenta registrada como beneficiario del Estado.	SI	SI
6- Plan de entrega de los bienes ofertados.	SI	No
7- Certificación de experiencia en otras instituciones o constancia en el suministro de dicho servicio en los últimos 3 años.	SI	SI (faltan dos)
8- Certificación de licencia del Ministerio de Industria Comercio y MIPYMES (MICM) para la comercialización y expendio de combustibles y/o constancia de registro provisional de Estaciones de Expendio de Combustibles ante el Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES.	SI	SI
9- Relación de estaciones de servicios y/o puesto de gasolina que posee la marca de la compañía (nombre, dirección, teléfono, propietario).	SI	SI
10- Lista de lugares donde tienen sus tanques de almacenajes de combustibles.	SI	SI

E.M.
[Signature]
M.G.

RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA REALIZADA

RESULTA: Que al evaluar todos los documentos presentados por la compañía **DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETROLEO, S.A., (101-83193-6)** se pudo contactar, que cumple con todos los requerimientos solicitados en el pliego de condiciones específicas.

RESULTA: Que al evaluar todos los documentos presentados por la compañía **INTERKONSULT DOMINICANA, SRL (122-02489-1)** se pudo contactar, que presentan errores de naturaleza subsanables, por lo que, en el plazo establecido en el cronograma deberán hacer formal entrega de dichos documentos faltantes.

En el Municipio de Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a diecinueve (19) del mes de abril del año Dos mil veinticuatro (2024).

Mayelin M. Guzmán
MAYELIN MARIA GUZMAN
Contadora.

Carlos Medina Gutierrez
CARLOS MEDINA GUTIERREZ
Teniente de Corbeta, Abogado A.R.D.

Danny Peña Heredia
DANNY PEÑA HEREDIA
Capitán de Navío, A.R.D.
Subdirector Técnico de Dragas y Presas

